

***PROGRAMACIÓN
LENGUA CASTELLANA
Y
LITERATURA***



2º BACHILLERATO

2020-2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	Pág.3
2. Marco legal.....	Pág.3
3. Objetivos generales del Bachillerato.....	Pág 3
4. Objetivos específicos de la materia.....	Pág.3
5. Contenidos.....	Pág 5
5.1. Temporalización de los contenidos	
5.2. Lecturas obligatorias y voluntarias	
6. Criterios de evaluación y calificación	Pág. 6
6.1. Criterios de evaluación	
6.2. Criterios de calificación: instrumentos de evaluación	
7. Metodología.....	Pág.9
7.1. Cuestiones básicas dentro de nuestra metodología	
8. Temas transversales	Pág. 12
9. Competencias básicas	Pág. 14
10. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares.....	Pág. 15
11. Materiales y recursos didácticos.....	Pág. 17
12. Coeducación, plan de igualdad	Pág. 18
13. Lecturas obligatorias y / o obligatorias.....	Pág. 20
13. Anexos.....	Pág. 21

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Lengua castellana y Literatura tiene como objeto el conocimiento de los distintos tipos de discursos y, en particular el científico y el literario. Se propone consolidar y ampliar la competencia comunicativa del estudiante de Bachillerato, que es una condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.

La educación en la lengua es un continuo a lo largo de las diversas etapas educativas, aunque es necesario dar respuesta a nuevas necesidades en cada tramo de edad. Es conveniente que en el Bachillerato las actividades de análisis y creación de textos atiendan tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica.

El adolescente debe llegar a la comprensión de distintos tipos de discurso y a desarrollar actitudes críticas, que contribuirá a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea. Al mismo tiempo que vaya consolidando los aprendizajes realizados en otras etapas educativas.

El estudio de la Literatura también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su calidad lingüística. El alumno entra en relación con géneros, registros y estilos variados que le permitirán conocer mejor la realidad social, partiendo de situaciones ficticias y/o literarias

Además la Literatura es la memoria universal de la humanidad, por lo que colabora en la maduración intelectual y humana de los jóvenes. Es necesario que el alumnado aprenda a investigar en el significado de las obras literarias y, de esta manera, pueda comprender mejor el mundo que le rodea. Es una edad clave para que se consolide el hábito de la lectura, se desarrolle el sentido crítico y se acceda, a través de las obras literarias, a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar.

El estudio, por tanto, de la Lengua y la Literatura en Bachillerato debe procurar, de una parte, dotar al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos ajenos y para formalizar el propio y, de otra parte, elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora y su potencialidad creadora.

2.MARCO LEGAL

VÉASE PROGRAMACIÓN GENERAL DE LENGUA

3.OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

VÉASE PROGRAMACIÓN GENERAL DE LENGUA

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la **Lengua castellana y Literatura** en Bachillerato tendrá como finalidad, de acuerdo a lo establecido en el citado **Real Decreto 1467/2007**, el desarrollo de las siguientes capacidades que se deben conseguir, total o parcialmente, en segundo curso de Bachillerato:

- ◆ Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
- ◆ Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

- ◆ Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- ◆ Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- ◆ Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- ◆ Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- ◆ Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- ◆ Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- ◆ Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- ◆ Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

5. BLOQUE DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN

1. ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS DE UN TEXTO
2. INTENCIONALIDAD DEL AUTOR
3. COMENTARIO ARGUMENTATIVO
4. EL COMENTARIO DE TEXTOS NO LITERARIOS
5. LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE
6. TIPOLOGÍA TEXTUAL
7. LAS PROPIEDADES TEXTUALES: ADECUACIÓN, COHERENCIA Y COHESIÓN
8. GUÍA DE UN COMENTARIO DE TEXTO PERIODÍSTICO ANALIZANDO SUS PROPIEDADES TEXTUALES
9. COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS
10. FIGURAS RETÓRICAS
11. CONCEPTOS BÁSICOS DE MÉTRICA

BLOQUE 2. 4ª GRAMÁTICA Y LÉXICO

1. TIPOS DE PALABRAS VARIABLES
2. TIPOS DE PALABRAS INVARIABLES
3. EL VERBO
4. LAS PERÍFRASIS VERBALES
5. TIPOS DE SE
6. LA ORACIÓN SIMPLE. COMPLEMENTOS ORACIONALES
7. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES SIMPLES
8. LA ORACIÓN COMPUESTA
9. EL LÉXICO
10. SEMÁNTICA
11. MARCAS DE OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD

BLOQUE 3. LITERATURA Y GÉNEROS LITERARIOS

1. LA POESÍA DESDE EL MODERNISMO A LAS VANGUARDIAS: FUTURISMO, ULTRAÍSMO Y SURREALISMO, AUTORES Y OBRAS REPRESENTATIVAS.
2. LA POESÍA DEL GRUPO POÉTICO DEL 27: ETAPAS, AUTORES Y OBRAS REPRESENTATIVAS.
3. LA POESÍA DESDE 1939 A LOS AÑOS 70
4. LA POESÍA DE LOS AÑOS 70 A NUESTROS DÍAS.
5. LA NARRATIVA DEL SIGLO XX HASTA 1939
6. LA NARRATIVA DESDE 1939 A LOS AÑOS 70
7. LA NARRATIVA DESDE LOS AÑOS 70 A NUESTROS DÍAS
8. EL TEATRO DEL SIGLO XX HASTA 1939
9. EL TEATRO DESDE 1939 A NUESTROS DÍAS.

6. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

La coherencia interna de los diferentes objetivos específicos de la asignatura, según lo enuncia el currículo oficial, revela la existencia de cuatro grandes núcleos temáticos que nosotros hemos considerado oportuno unir en tres:

- **BLOQUE I:** COMUNICACIÓN (objetivos 1, 2, 3 y 5).
- **BLOQUE II:** ESTUDIO DE LA LENGUA (objetivo 4).
- **BLOQUE III:** LITERATURA (objetivos 6 y 7).

Los *temas* de cada uno de los bloques o partes del libro de texto tienen una misma estructura, lo que permitirá al alumno comprender fácilmente la organización de la información que se le presenta y relacionar los diferentes tipos de contenidos a lo largo de todo el libro.

No obstante, es necesario recalcar que la programación de aula no seguirá necesariamente esta secuenciación de contenidos, que mantiene, sobre todo, un carácter editorial. Consideramos que es preferible abordar los contenidos agrupados de un modo más operativo, por lo que se procederá a insertarlos en función del ritmo del aprendizaje y de las necesidades horarias.

La distribución de los contenidos por trimestre sería la siguiente;

PRIMERA EVALUACIÓN	
<u>LENGUA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • La oración simple: sujeto y predicado. Los complementos oracionales. • Valores del Se. Perífrasis verbales • Guía para elaborar un texto expositivo-argumentativo. • La adecuación. La coherencia. La cohesión. • Tipología textual • La oración compuesta: Coordinación, subordinación y yuxtaposición • El léxico español. Procedimientos de formación de palabras • Las expresiones fraseológicas. • Los campos semánticos. Fenómenos semánticos. Connotación y denotación
<u>LITERATURA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas. • Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: futurismo, ultraísmo, surrealismo. • Tema 5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas. • Tema 7. El teatro del siglo XX hasta 1939.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
<u>LITERATURA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 2: La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativas. • Tema 3: La novela desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativas. • Tema 9: El teatro desde 1939 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativas. • Tema 6: La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas.
<u>LENGUA: NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO + REPASO DE LENGUA 1ª EVALUACIÓN+ COMENTARIO EXPOSITIVO-ARGUMENTATIVO</u>	
TERCERA EVALUACIÓN (repaso de todo lo anterior)	
<u>LITERATURA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. • Tema 7: La poesía de los años 70 a nuestros días. <p style="text-align: center;">REPASO DE TODO LO VISTO DURANTE EL CURSO</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">COMENTARIOS EXPOSITIVOS</p>

Se pretende que el alumno profundice en conocimientos que en muchos casos se trabajaron en cursos anteriores, pero que será necesario fundamentar teóricamente y consolidar de una manera definitiva en el Bachillerato. En este sentido, cuando el nivel de dificultad es adecuado para el alumno, se introducen también algunos problemas teóricos y de análisis que se debaten argumentadamente. Deseamos con ello presentar al alumno el estudio de la lengua como algo abierto y accesible desde distintas perspectivas, y no como la aplicación mecánica de principios o reglas predeterminadas.

En este 2.º curso, se ha intentado incorporar a la descripción y explicación de la lengua los más recientes planteamientos gramaticales y pragmáticos. Creemos que algunos de ellos no sólo permiten una mayor precisión en el análisis, sino que también suponen una ventaja por su claridad y por la facilidad con la que pueden ser integrados por el alumno en sus esquemas previos.

6.1. Temporalización o secuenciación de los contenidos

Partiendo de las ideas expuestas anteriormente proponemos la siguiente temporalización (es una presentación orientativa)

Se ha contabilizado una media de **35 semanas de clase** (=175 días lectivos) x 3 horas semanales de la asignatura, lo que da un total de **105 horas**.

Se ha considerado un tiempo aproximado de **90 horas de clase para impartir el programa de la asignatura**, y el resto (hasta 15 horas, con un prorrateo de 5 horas por evaluación / trimestre) se estima como tiempo de exámenes, profundizaciones, refuerzos, extraescolares...

En cuanto a la división por temas correspondiente a cada evaluación, en cada una impartiremos unidades didácticas de Lengua y de Literatura, a un ritmo aproximado de **6 unidades por evaluación / trimestre** y con cambio de unidad más o menos cada 5 horas lectivas (es decir, dos semanas por unidad).

Intentaremos distribuir los contenidos del curso concentrando la mayor cantidad posible en la primera y segunda evaluación, dejando la tercera con muy pocos contenidos nuevos ya que iremos acumulándolos todos durante el curso ya que los alumnos/as deben realizar la prueba de acceso a la universidad y pensamos que es la mejor manera de organizarnos.

6.2. Actividades prácticas sobre los contenidos:

Hemos considerado conveniente que estos ejercicios sean lo más abundantes y variados que sea posible, para evitar que la aplicación práctica de los contenidos estudiados se convierta en una actividad rutinaria. Están organizados en tres bloques distintos que persiguen objetivos diferentes:

- 1. Ejercicios de aplicación.** Permiten llevar a la práctica concreta los conceptos y procedimientos presentados en la unidad, al mismo tiempo que van incorporando otros aprendidos en las unidades anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el mismo proceso de aprendizaje. Se organizan atendiendo al orden de explicación de los conceptos en la exposición teórica y también según el grado de dificultad.
- 2. Ejercicios de profundización.** Tienen una doble finalidad: por un lado, introducen ejercicios prácticos de aplicación de mayor complejidad o dificultad que los del apartado anterior, para facilitar el avance de alumnos con un mayor ritmo de aprendizaje; por otro lado, permiten introducir en ocasiones nuevos conceptos o informaciones de carácter secundario que completan los desarrollados en la unidad.
- 3. Cuestiones de morfología, semántica y Análisis sintáctico.** Constituyen actividades de repaso de aquellos contenidos que, habiendo sido desarrollados en temas anteriores, es necesario que los alumnos mantengan actualizados en todo momento.

Este repaso se realiza a través un texto sobre el que se proponen una serie de cuestiones de distinta dificultad: ello permite, al mismo tiempo, introducir nuevos conceptos que completan los ya estudiados. En los temas siguientes, una vez acabado el desarrollo de la sintaxis, se propone el análisis sintáctico de un texto de relativa complejidad, lo que permite también repasar nociones básicas e introducir otras nuevas.

7. METODOLOGÍA

7.1. Principios metodológicos

Se considera también que las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se utilizan supongan un salto cualitativo con respecto a la etapa anterior de la E.S.O.

El Bachillerato es una etapa escolar al mismo tiempo terminal y propedéutica: algunos alumnos concluirán aquí su formación académica, pero muchos otros la prolongarán en ciclos formativos de grado superior y, sobre todo, en la enseñanza universitaria.

El Bachillerato debe cumplir, por tanto, la importantísima función de preparar a los alumnos para procesos de formación de mayor complejidad y exigencia. En este sentido, pretendemos:

- a) Evitar la mera reiteración de los contenidos de la E.S.O. Se plantea como objetivo la **fundamentación teórica de conocimientos básicos adquiridos de manera inductiva en los cursos anteriores**, al mismo tiempo que se introducen otros nuevos, también importantes en la formación general del alumno, presentados siempre con el nivel de **concreción, profundidad, rigor y extensión** adecuados.
- b) **Combinar el aprendizaje activo y significativo**, característico de la etapa anterior, **con el estudio sistemático y autónomo** por parte del alumno y **con la aplicación práctica** de los conocimientos adquiridos. Inducción y deducción deben utilizarse en igual medida en esta etapa de la enseñanza.
- c) Primar la **sistematicidad en la presentación de los materiales** al alumno. La lógica interna de la disciplina, en sus diferentes niveles y objetos de estudio (el sistema lingüístico, la diversidad de los discursos, la literatura y los textos literarios...), será el principio metodológico prioritario en la organización de la secuencia y de los materiales que se presentan.

Por otro lado, la metodología de nuestra asignatura en Bachillerato no puede olvidar su función preparatoria para la Universidad o la Formación Profesional. En este sentido, **se fomentará el trabajo autónomo del alumno/a**, potenciando las técnicas de indagación e **investigación**, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

A lo largo de nuestro día a día en el aula intentaremos seguir los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Se favorecerá el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.
 - ✓ Se incluirán actividades que estimulen el interés y hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
 - ✓ Se realizarán trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica.
 - ✓ Se usarán, siempre que la situación lo aconseje, las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para el desarrollo del currículo.
 - ✓ Intentar conseguir el interés del alumno, para que participe en el desarrollo de la clase de forma activa y participativa, utilizando actividades apropiadas a su edad e intereses.
 - ✓ Proponemos textos y actividades de observación, donde se den los fenómenos lingüísticos que vamos a explicar, para que vean que el fenómeno existe y se cree la necesidad de «nombrarlo», entenderlo, y poder aplicarlo a otros casos.
 - ✓ Exponemos los contenidos teóricos de forma rigurosa, clara, breve y ordenada. Y los acompañamos de los resúmenes, gráficos, dibujos que en cada caso resulten más oportunos.
 - ✓ Proponemos ejercicios para que comprueben los fenómenos lingüísticos vistos, afiancen los conocimientos adquiridos y los apliquen a otros casos semejantes.
-
- ✓ Presentamos muchas actividades, para que sea el alumno quien necesite resolver cuestiones, contestar a problemas de la lengua, y aprender los conceptos que en cada momento le serán más necesarios.
 - ✓ Incluimos actividades muy variadas, de comprensión y de expresión, escritas y orales, para dar lugar a aprendizajes variados y complejos y evitar la monotonía.
 - ✓ Trabajamos simultáneamente contenidos del lenguaje y gramática, el dominio de los textos, la literatura, las técnicas de trabajo y uso de la lengua. Por lo que incluimos en cada unidad todos esos apartados.
 - ✓ Cuidamos con esmero la elección de los textos para el análisis y comentario, sea en la parte de estudio de la lengua, en los comentarios de texto, o en la literatura. Pretendemos que el estudiante de Bachillerato acabe sus estudios habiendo tenido acceso a lo clásico en el mejor sentido, que haya tenido la oportunidad de leer y entender lo verdaderamente importante, lo perdurable de nuestros mejores autores, lo que queda como referencia cultural para la posteridad o conocimientos compartidos por la comunidad de hablantes cultos de un país.

7.2. Cuestiones básicas dentro de nuestra metodología

- ◆ El trabajo del **comentario de texto** será una constante de trabajo a lo largo del curso. Se adecuará a las características de las obras comentadas y se potenciará el aprendizaje de estrategias que permitan interpretar adecuadamente textos científicos, humanísticos, periodísticos, filosóficos y literarios con un importante grado de dificultad. Todo ello orientado a conseguir una mayor destreza de nuestro alumnado en su práctica, dada la importancia del comentario de texto en la correspondiente prueba de acceso a la Universidad (PEBAU).
- ◆ Sobre **cuestiones ortográficas**, debido a la cantidad de materia que hay que explicar en el año no habrá explicaciones concretas de normas. Se responderá a las dudas de los alumno/as, se corregirán sus textos y se recomendará un libro de consulta, sólo a aquellos/as alumnos/as con problemas de este tipo.
- ◆ Además las explicaciones de clase podrán apoyarse en fotocopias preparadas por el profesor, los libros de lectura recomendados o la **visualización de alguna película o fragmento de ella**, documental, etc., sobre todo, para hacer entender al alumno/a el contexto sociocultural de alguna obra literaria.
- ◆ El material que utilizará el alumnado para el seguimiento de las clases es un temario preparado por el profesorado del departamento y será suministrado al alumnado por diferentes vías: correo electrónico y en la secretaría del centro por si prefieren adquirirlo ahí. Aún así, el manual que se recomienda por si algún/a alumno/a desea tener es el de la **Editorial Sansy (2º Bachillerato)**

8. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

8. 1. Criterios generales:

En cuanto a los criterios de evaluación establecidos por la **Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para esta etapa**, hacemos constar, no obstante, que los criterios de evaluación no serán nunca entendidos como un conjunto de pruebas de aplicación inmediata al final del proceso. Por el contrario, serán concebidos como un conjunto de claves que nos orientarán en todo momento, tanto a alumnado como a profesorado, acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se entenderá que la planificación del curso ha resultado positiva si los alumnos han logrado desarrollar las siguientes capacidades:

1. Producir mensajes orales y elaborar textos escritos de los distintos géneros discursivos estudiados, en situaciones comunicativas predeterminadas cuyos factores sean descritos de antemano (elementos, funciones, intención, etc.). Se trata de comprobar el grado de dominio de los recursos verbales y textuales (coherencia y cohesión), y de los elementos extralingüísticos (gestos, entonación y presentación formal) a partir de las reglas de corrección normativa y de adecuación al registro y situación comunicativa.

2. Elaborar exposiciones escritas, explicaciones orales, análisis, resúmenes, esquemas, cuadros, etc., a partir de textos escritos y de mensajes orales de carácter científico de uso didáctico, incluidos los utilizados en otras materias o los difundidos en los medios de comunicación. A partir de ellos se revelará el grado de comprensión de los textos más formalizados, la capacidad de desarrollar los procesos necesarios para la elaboración textual (el uso de guiones previos, la recogida de información, la capacidad de autocorrección, etc.) y las relaciones oralidad-escritura.

3. Reconocer y valorar críticamente los usos socioculturales o diastráticos de la lengua, y advertir los efectos de sentido de los usos de la lengua en función de los factores comunicativos. Se comprobará la comprensión de estos efectos comunicativos en los mensajes que se produzcan en el aula, o en los difundidos por los medios de comunicación, y sus regulaciones normativas.

4. Conocer y valorar adecuadamente las lenguas de España, su situación geográfica, sociocultural, política, etc. Se trata de mostrar conocimientos básicos acerca de cada una de ellas, de su origen y relaciones mutuas, y de su estatus actual, sin prejuicios ni discriminaciones.

5. Mostrar conocimientos básicos sobre la norma culta panhispánica y sobre las modalidades geográficas del español dentro y fuera de España, y en especial, sobre los rasgos de las hablas andaluzas. Se trata de conocer las normas cultas que regulan el uso de variedades como las andaluzas y de analizar y valorar, libres de presiones ideológicas, de prejuicios o de estereotipos, los rasgos más relevantes del andaluz en mensajes orales, grabaciones, antologías, etc.

6. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, en los distintos niveles de estructuración (fónico, léxico-semántico, morfosintáctico, textual), sus relaciones y

combinaciones. Se trata de elaborar análisis morfosintácticos de textos orales y escritos, demostrando la capacidad para segmentar, conmutar y clasificar las palabras, sintagmas y enunciados (oracionales y no oracionales), para relacionar con los tipos de textos y discursos de que se trata y para poner en práctica procedimientos de análisis.

7. Analizar los recursos verbales de un texto dado (vocabulario, morfología, estructuras sintácticas, etc.) y advertir su relación con los condicionamientos discursivos a que obedecen. Se trata de aplicar al análisis y al comentario crítico de textos, incluidos los literarios, los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua en los textos y discursos orales y escritos.

8 Interpretar críticamente, leer en voz alta de forma expresiva –recitación y dramatización– y comentar textos (fragmentos u obras completas) de obras literarias de la literatura española y universal, de los géneros y épocas estudiados. Mediante este criterio comprobaremos en el alumnado la comprensión cabal de los textos, su capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios adquiridos, y su aptitud en la elaboración de análisis críticos sobre sus componentes temáticos, estructurales, estéticos y expresivos, emitiendo juicios interpretativos y valorativos, considerando –en todo momento– las relaciones obra, autor, época, corriente literaria y receptor, etc.

9. Conocer y valorar las manifestaciones literarias más representativas de las lenguas de España y sus relaciones con la literatura europea y universal, dándole especial relevancia al conocimiento de obras de la literatura hispanoamericana. Este criterio alude a la necesidad de una visión no exclusivista ni reducida de la literatura en castellano.

10. Producir textos con intención literaria en los que se expresen las propias ideas y experiencias. Se trata de avaluar ahora la capacidad de desarrollar la escritura personal, aplicando los recursos convenciones y referentes literarios previamente observados.

11. Planificar y elaborar –individualmente o en equipo– una pequeña investigación y un trabajo monográfico sobre alguno de los contenidos tratados, explicar las técnicas utilizadas (fuentes consultadas, selección de la información, reparto de tareas, guiones previos) y presentarlo en gran grupo. Se valorará el grado de dominio de los procesos de elaboración textual y del uso de los recursos más adecuados para la presentación escrita u oral de los trabajos elaborados.

8. 2. Criterios de calificación: instrumentos de evaluación

VÉASE PROGRAMACIÓN GENERAL DE LENGUA

VÉASE ANEXOS FINALES RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LA MATERIA

9. TEMAS TRANSVERSALES

A la vez que los conceptos, procedimientos y actitudes, en las aulas hemos de trabajar otros aspectos formativos. Aspectos que además de los profesores de Lengua y Literatura han de abordar también los otros/as profesores/as. Se trata de contenidos que forman parte de una educación integral de los/as alumnos/as y a los que se les viene llamando **temas transversales**:

- ◆ Educación medioambiental.
- ◆ Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos.
- ◆ Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.
- ◆ Educación del consumidor.
- ◆ Educación vial.
- ◆ Educación para la salud.

Para un profesor de Lengua y Literatura, incidir en los aspectos formativos de los temas transversales y favorecer la formación integral de la persona no es algo ajeno o impuesto, sino que es la otra cara de nuestra actividad diaria en el aula. Cuando estamos leyendo un párrafo de Cervantes, cuando comentamos unos versos de Fray Luis o de Quevedo, de Garcilaso o de cualquier otro escritor/se tratan al mismo tiempo aspectos ideológicos y por tanto se convierte en la misma esencia del comentario de texto.

Lo mismo ocurre cuando analizamos otros textos narrativos, descriptivos, expositivos, de la prensa, etc. Todo profesor/a es consciente de que la dinámica de la clase le lleva de modo natural a hablar, comentar y fomentar los aspectos formativos de los textos de nuestros autores. De esta manera el trabajo de los Temas transversales, en esta asignatura, ha de ser algo natural, habitual, cotidiano, dentro de la misma dinámica de la clase.

También es evidente que en cuanto a estos temas transversales, desde nuestra asignatura es más fácil atender a unos que a otros, o atender más intensamente a unos que a otros. Lo cual tampoco ha de suponernos ningún problema. Los temas transversales son tratados en todas las asignaturas, y del conjunto de todas ha de surgir esa formación integral que se pretende.

10. COMPETENCIAS

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene una vinculación especial con las competencias básicas nº 1: Competencia lingüística y nº 6: Cultural y Artística. Así, todos nuestros enunciados se relacionan con alguna de las dos de forma implícita. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes.

Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

Competencia Básica del currículo oficial	Competencia específica de la materia
1.Comunicación Lingüística	1. Utilizar la lengua de forma autónoma reconociendo su papel de instrumento para la comprensión y análisis de la realidad, el desarrollo del pensamiento, la adquisición de nuevos aprendizajes y la regulación de la propia actividad. (C.B. 1, 4, 7, 8)

<p>2. Razonamiento matemática</p>	<p>2. Elaborar textos orales y escritos de diferente tipo, según distintas situaciones y contextos comunicativos, respetando las normas específicas en cada caso. (C.B. 1, 4, 7, 8)</p>
<p>3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</p>	<p>3. Identificar la naturaleza, componentes y funcionamiento de la ortografía, gramática y sintaxis de la lengua, para mejorar la capacidad de análisis lingüístico y para comprender y expresarse mejor. (C.B. 1, 7, 8)</p>
<p>4. Tratamiento de la información y competencia digital</p>	<p>4. Aplicar algunas técnicas de trabajo intelectual (técnicas de análisis) para la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de nuevas informaciones (resúmenes, esquemas, mapas de contenido). (C.B. 1...8)</p>
<p>5. Social y ciudadana</p>	<p>5. Utilizar la atención, la observación y el orden como herramientas útiles para aprender, valorando que la curiosidad, la iniciativa y el rigor forman parte del proceso y son fuente de progreso y estímulo en el aprendizaje. (C.B. 1, 7, 8)</p>
<p>6. Cultural y artística</p>	<p>6. Analizar el papel actual de los medios de comunicación y los usos que estos hacen de la lengua, rechazando aquellos que impliquen prejuicios de cualquier tipo. (C. B. 1, 5, 7, 8)</p>
<p>7. Aprender a aprender</p>	<p>7. Elaborar textos expositivos y argumentativos personales, empleando con propiedad la estructura textual específica propia en cada caso. (C.B. 1, 4, 7, 8)</p> <p>8. Producir textos escritos y orales, de forma clara y adecuada, sobre aspectos de carácter social, política o cultural, que muestren ideas propias elaboradas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación. (C.B. 1, 4, 8)</p>
<p>8. Autonomía e iniciativa</p>	<p>9. Analizar la realidad lingüística actual de España, América y Andalucía, mediante la lectura y análisis de textos escritos y orales. (C.B. 1, 4, 8)</p> <p>10. Producir textos escritos y orales propios de carácter académico a partir de la información obtenida en diversas fuentes (impresas, audiovisuales e informáticas), empleando con propiedad el lenguaje específico propio de los contenidos desarrollados. (C.B. 1... 8)</p> <p>11. Conocer los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, identificando emociones y sentimientos que su lectura puede evocar en sí mismo y en los que le rodean. (C.B. 1, 5, 6, 8)</p>
<p>8. Autonomía e iniciativa</p>	<p>12. Elaborar textos propios de los medios de comunicación (editorial, columna de opinión, debate, correspondencia al director, etc.) con</p>

personal	diferentes tipos de soportes (impresos, audiovisuales e informáticos). (C.B. 1, 4, 7, 8)
9.Competencia Emocional	<p>13. Utilizar la escritura y lectura como vehículos de expresión de ideas, emociones y vivencias y como medio de enriquecimiento estético, cultural y cog-nitivo. (C.B. 1, 4, 7, 8)</p> <p>14. Participar de forma activa en situaciones comunicativas de carácter académico (planificación y evaluación de las tareas, coloquios, diálogos, debates, síntesis de informaciones, presentación de informes, etc.). (C.B. 1..... 8)</p> <p>15. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura española, con especial atención a las aportaciones de autores andaluces. (C.B. 1, 6, 7, 8)</p> <p>16. Utilizar técnicas de trabajo variadas (análisis y síntesis) para obtener información significativa y como vehículo para participar en situaciones de comunicación empleando nuevas tecnologías (chats, foros, correo, videoconferencias, etc.). (C.B. 1, 4, 7, 8)</p> <p>17. Identificar y controlar estados emocionales con actitud positiva para desarrollar habilidades sociales entre los demás en la realización de trabajos de equipo y presentación de tareas. Regular las emociones de forma reflexiva con el fin de adoptar una actitud positiva ante la vida.</p>

11. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares

En el **Artículo 11 de la ORDEN de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía referido a las Adaptaciones curriculares se dice textualmente:

La adaptación curricular es una medida de atención a la diversidad que implica una actuación sobre los elementos del currículo, modificándolos, a fin de dar respuestas al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales o por sus altas capacidades intelectuales.

Dadas las características específicas del Bachillerato como etapa no obligatoria y pensada para permitir al alumno su acceso a estudios de nivel superior en adecuadas condiciones, estas medidas, tienen, sin duda, un menor peso específico. No obstante, se prevé fundamentalmente:

- ◆ **A-** Propuestas específicas de trabajo para aquellos **alumnos/as** que planteen especiales **dificultades** en uno o varios aspectos de la asignatura: Para ello, el profesor/a les suministrará material complementario, relacionado con contenidos de niveles anteriores que no tengan suficientemente consolidados, o les propondrá la realización de actividades complementarias relacionadas con los contenidos del propio curso.

- ◆ **B-** En el caso de **alumnos/as cuyo nivel de conocimientos y capacidad** se muestre **superior** al del nivel medio del grupo, el profesor/a les propondrá bien la realización de trabajos de ampliación, mediante el suministro de la bibliografía correspondiente; bien mediante la realización de actividades de mayor complejidad referidas directamente a las actividades vistas y abordadas en clase.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1- Libro de texto

El material que utilizará el alumnado para el seguimiento de las clases es un temario preparado por el profesorado del departamento y será suministrado al alumnado por diferentes vías: correo electrónico y en la secretaría del centro por si prefieren adquirirlo ahí. Aún así, el manual que se recomienda por si algún/a alumno/a desea tener es el de la **Editorial Sansy(2º Bachillerato)**

El/la profesor/a, para atender a la diversidad de necesidades educativas de los/as alumnos/as, cuenta con la *Carpeta de recursos*, en la que se incluyen materiales en formato fotocopiable, pruebas de evaluación, guía de explotación del material multimedia, etc.; con el *Solucionario* de las actividades del libro del alumno.

Además, se incluyen como **anexos** guías de lectura y orientaciones sobre cómo hacer un trabajo monográfico, títulos orientativos para lecturas voluntarias de diferentes géneros literarios.

1- Material Audiovisual

- Televisión, Vídeo y DVD.
- Cañón proyector de cada clase.
- Pizarra digital disponible en las clases.

2- Otros recursos impresos.

- Guía y recursos de Lengua Castellana y Literatura de la editorial Oxford y de elaboración propia del profesorado.

13. COEDUCACIÓN, PLAN DE IGUALDAD Y SU RELACIÓN CON ÁREA DE LENGUA.

La **igualdad entre hombres y mujeres** se presenta como un principio básico y un **derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza.**

En las últimas décadas se han conseguido muchos logros e igualdades en este sentido, entre hombres y mujeres, aunque a pesar de los avances aún siguen siendo claras y evidentes las diferencias en la realidad socio-cultural de nuestro ámbito. Son diarios los hechos y situaciones que denotan como todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre los sexos.

Debido a esto, la Consejería de Educación ha ido desarrollando diversas medidas educativas orientadas todas ellas a favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas desde la perspectiva de la igualdad entre los sexos.

Nosotros como docentes somos conscientes que el ámbito educativo se convierte en un espacio privilegiado para formar desde la infancia, y más aún en la adolescencia, y conseguir una convivencia pacífica que pretenda alcanzar y fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres.

Desde nuestro Departamento somos consciente de lo citado anteriormente, y por ello todos sus miembros colaboraremos y participaremos con el **Plan de Igualdad entre hombres**

y mujeres en Educación, creado por la Junta de Andalucía y con el que se pretende dar un nuevo impulso al tratamiento de igualdad de sexo, creando las condiciones necesarias para integrar las prácticas coeducativas en el día a día.

Este plan tiene como objetivo crear, impulsar y coordinar medidas y actuaciones de diversa índole que favorezcan el establecimiento en los contextos educativos de las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad en todo su pleno sentido.

Por todo ello, el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** tiene los siguientes

OBJETIVOS:

- 1- Establecer relaciones justas y equilibradas entre las personas, sin distinción de sexo.
- 2- Fomentar el conocimiento y la reflexión sobre determinadas actitudes que propicien la desigualdad de género.
- 3- Desarrollar la propia autonomía y la identidad personal con independencia del sexo, evitando la clasificación de tareas.
- 4- Descubrir en las experiencias diarias, escolares y extraescolares, y en la vida social y cultural la igualdad de oportunidades y la equivalencia de las aportaciones de los hombres y de las mujeres.
- 5- Descubrir, potenciar y desarrollar las posibilidades o capacidades individuales, sin dejarse influir o mediatizar por ningún tipo de condicionante o de limitación relacionada con el sexo.
- 6- Tomar conciencia de las aportaciones en el ámbito Lingüístico y Literario de la mujer a lo largo de la historia.

Esta **labor** la llevaremos a cabo en ocasiones con actividades exclusivas de nuestro Departamento, es decir, trabajando contenidos propios de nuestra área, pero en el mayor número de ocasiones lo **realizaremos en colaboración de los Departamentos Didácticos**. De este modo nuestro alumnado verá como todo el Centro está implicado en alcanzar los mismos objetivos: un alumnado que en futuro no muy lejano lleguen a ser ciudadanos libres, autónomos, tolerantes y que respeten la diversidad sociocultural en la que vivimos.

ACTIVIDADES

Dichos objetivos se pretenden alcanzar mediante una serie actividades que se desarrollarán y llevarán a cabo durante todo el curso, de manera constante y uniforme, para que llegue a formar parte de nuestra vida diaria en el aula.

- En todo momento, se intentará propiciar el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas, y se potenciará la participación de éstas en los debates y toma de decisiones de la vida diaria del aula y centro como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. De este modo, se intentará establecer unas relaciones más igualitarias.
- Debates en clase sobre el tema.
- Se potenciará el estudio en los medios de comunicación de situaciones discriminatorias con respecto al sexo.
- Investigaremos y analizaremos datos de alumnos y alumnas que deciden elegir en nuestro centro materias de carácter Lingüístico y Humanístico para continuar sus estudios posteriores por esta rama o vertiente.
- Realizar un sondeo sobre las profesiones elegidas por hombres y mujeres en la sociedad actual y el entorno más cercano al alumno/alumna, especialmente las

relacionadas con carreras humanísticas y con el mundo del arte en general, y llegar a conclusiones.

- Investigar sobre el papel de la mujer en el ámbito Lingüístico y Literario a lo largo de historia, así como también en el mundo Artístico, Científico, etc.
- Analizar textos literarios y no literarios en los que se emplea un lenguaje sexista.
- Analizar textos sobre publicaciones que tengan que ver con aportaciones de mujeres lingüistas en la sociedad actual.
- Analizar anuncios publicitarios en los que se emplean imágenes y textos con alusiones directas e indirectas al sexo femenino con intenciones discriminatorias.
- Estudiar y observar el lenguaje empleado diariamente, tanto en clase como en nuestra vida cotidiana, con tintes discriminatorios y sexista hacia la mujer.
- Elaboraremos murales en colaboración con otros Departamentos Didácticos para realizar exposiciones en determinadas ocasiones y fechas puntuales para tratar temas relacionados con la igualdad y la no discriminación en general. Estos murales serán expuestos en el hall de entrada del centro para que todo el alumnado del centro pueda disfrutar de ellos.

14. LECTURAS OBLIGATORIAS

1. *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja.
2. *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda.
3. *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo
4. *El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité

ANEXOS

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA					
<p>Las puntuaciones para valorar cada indicador de evaluación serán: avanzado 0,4 pts., adecuado: 0,3 pts., suficiente: 0,2 pts., Insuficiente: 0,1 pto. ESCRIBA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA INDICADOR DE EVALUACIÓN.</p>					
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		Avanzado	Adecuado	Suficiente	Insuficiente
Indicadores de evaluación		0,4	0,3	0,2	0,1
C L	1. Comprende la estructura de los textos (coherencia y cohesión), identifica la información, su sentido y deduce la intención de textos orales del ámbito personal, escolar, académico y social (textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos). Capta las ideas principales y las expresa resumidamente de forma coherente.				
	2. Anticipa e infiere ideas en el contexto comunicativo oral considerando los elementos verbales y no verbales.				
	3. Interpreta las instrucciones orales correctamente.				
	4. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo u oral (debates, coloquios y conversaciones espontáneas) y practica adecuadamente las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos (respeta normas, turnos, opiniones, escucha activamente, usa fórmulas de presentación, despedida, cortesía...).				
	5. Participa en actos comunicativos orales propios de la vida escolar, de forma individual o en grupo. Emplea recursos pertinentes y reconoce tanto los errores propios como los ajenos. Expone adecuadamente (vocaliza, emplea una velocidad adecuada, se adecúa al auditorio...). Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.				
		0	0	0	0
TOTAL BLOQUE 1		0			
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		Avanzado	Adecuado	Suficiente	Insuficiente

Indicadores de evaluación		0,4	0,3	0,2	0,1
C L	6. Entiende el sentido global del texto. Reconoce el tema, extrae la idea principal y percibe las relaciones entre la idea principal y las secundarias. Reconoce la intención comunicativa en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.				
	7. Identifica la tipología textual (estructura, marcas lingüísticas...) en textos escritos propios de distintos ámbitos (personal, escolar y social). Diferencia el nivel (formal, coloquial o vulgar).				
	8. Entiende y explica instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas y escolares (diagramas, infografías, fotografías, mapas conceptuales y esquemas).				
	9. Expresa razonablemente su acuerdo / desacuerdo con textos leídos. Elabora esquemas y borradores previos a la expresión de sus ideas. Emplea el registro adecuado, respeta las normas de ortografía. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales adecuados.				
	10. Imita modelos escritura de textos del ámbito personal y familiar (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados). Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos y utiliza autónomamente fuentes de información. Contrasta las informaciones. Integra los conocimientos (digitales o tradicionales) adquiridos en sus discursos escritos.				
	11. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud.				
	12. Conoce las fichas de autoevaluación en sus procesos lectores. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.				
	13. Utiliza autónomamente diversas fuentes de información y la contrasta. Conoce y maneja diccionarios y biblioteca digitales.				
	0	0	0	0	
TOTAL BLOQUE 2		0			
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		Avanzado	Adecuado	Suficiente	Insuficiente
Indicadores de evaluación		0,4	0,3	0,2	0,1
	14. Fonética: Vocaliza adecuadamente conforme a su modalidad lingüística. No establece prejuicios según modulaciones fonéticas. Conoce las características fonéticas de su modalidad lingüística.				

	15. Morfología: Reconoce categorías: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección. Conoce y usa de la derivación y composición léxica.				
C L	16. Sintaxis: Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial) y conoce la sintaxis oracional. Aplica las reglas de concordancia gramatical.				
A A	17. Lingüística textual: Reconoce, usa y aplica los conectores oracionales y valora los mecanismos de cohesión textual en la organización de los textos. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto. Reconoce las principales modalidades del español peninsular y de América. Reconoce la connotación y la denotación.				
	18. Lingüística textual: Identifica la estructura textual de los diferentes tipos de texto (narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado) y explica los mecanismos lingüísticos que los diferencian. Aplica los conocimientos adquiridos a la composición de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.				
	19. Ortografía y semántica: Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos ajenos y propios (formas verbales, palabras simples y derivadas, acrónimos, siglas, sinónimos, antónimos, metáforas, símiles y otros recursos...)				
		0	0	0	0
TOTAL BLOQUE 3		0			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		Avanzado	Adecuado	Suficiente	Insuficiente
Indicadores de evaluación		0,4	0,3	0,2	0,1
	20. Amplia progresivamente sus gustos estéticos y siente placer por la lectura. Valora y comenta lecturas voluntarias.				
	21. Reconoce personajes, temas o formas tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas. Resume adecuadamente su contenido.				
C L	22. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios, tanto en textos literarios como en los procedentes de los medios de comunicación. Analiza tales tópicos con capacidad crítica.				
C	23. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados, Usa				

D	elementos no verbales adecuados en su lectura en voz alta.				
	24. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas de diversas épocas. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas. Realiza investigaciones en grupo / autónomamente sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas.				
	25. Redacta breves textos literarios, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.				
		0	0	0	0
TOTAL BLOQUE 4		0			
CALIFICACIÓN FINAL		0			

